



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 896

Bogotá, D. C., jueves, 25 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS  
Y CUARTAS DE SENADO DE LA REPÚBLICA  
Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES CONJUNTAS

**ACTA NÚMERO 006 DE 2018**

(septiembre 20)

Período Constitucional 2018-2022

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 03:07 p. m. del día jueves 20 de septiembre de 2018, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román, Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

**Comisión Cuarta de Cámara: Primer Llamado a lista:**

Acosta Infante Yenica Sugein  
Aguilera Vides Modesto Enrique  
Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
Bermúdez Garcés John Jairo  
Díaz Burbano Jimmy Harold  
Gómez Román Édgar Alfonso  
Guida Ponce Hernando  
Hernández Casas José Élver  
Jay-Pang Díaz Elizabeth  
Lizcano González Óscar Tulio  
Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Delgado Felipe Andrés  
Ortiz Lalinde Catalina  
Osorio Jiménez Diego Javier  
Padilla Orozco José Gustavo  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Rico Rico Néstor Leonardo  
Salazar López José Eliécer

Señor Presidente, para manifestarle que la Comisión Cuarta de la Cámara presenta quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Banguero Andrade Hernán  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Bermúdez Lasso Alexánder Harley  
Garzón Rodríguez Hernán Humberto  
Hernández Rodríguez Irma Luz

**Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:**

Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Pinedo Campo José Luis  
Valencia Infante Harold Augusto  
Zorro Africano Gloria Betty.

**Comisión Tercera de Cámara: Contestaron a lista:**

Amar Sepúlveda José Gabriel  
Arroyave Rivas Fabio Fernando  
Berrío López Jhon Jairo  
Cabrales Baquero Enrique  
Carrasquilla Torres Silvio José  
Carreño Marín Carlos Alberto

Cuenca Chaux Carlos Alberto  
 González Duarte Kelyn Johana  
 López Morales Nubia  
 Manzur Imbett Wadith Alberto  
 Miranda Peña Luvi Katherine  
 Ortiz Joya Víctor Manuel  
 Pérez Pineda Óscar Darío  
 Racero Mayorca David Ricardo  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Villamil Quessep Salim  
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio  
 Zuleta Bechara Erasmo Elías

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Arana Padauí Yamil Hernando  
 Betancourth Pérez Bayardo Gilberto  
 Bonilla Soto Carlos Julio  
 Cárdenas Morán John Jairo  
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro  
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto

**Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:**

Celis Vergel Juan Pablo  
 Farelo Daza Carlos Mario  
 Garcés Aljure Christian Munir  
 Moreno Villamizar Christian José  
 Osorio Salgado Nidia Marcela  
 Padauí Álvarez Hernando José.

**No contestó:**

Piedrahíta Lyons Sara Helena.

**Comisión Tercera de Senado: Contestaron a lista:**

Barguil Assis David Alejandro  
 Cepeda Sarabia Efraín José  
 Díaz Contreras Édgar  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Marulanda Gómez Iván  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Villalba Mosquera Rodrigo

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Aguilar Villa Richard Alfonso  
 Bolívar Moreno Gustavo  
 Cristo Bustos Andrés  
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo  
 García Zuccardi Andrés Felipe

**Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:**

Gómez Amín Mauricio  
 Hoyos Giraldo Germán Darío  
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique.

**No asistieron:**

Araújo Rumié Fernando Nicolás  
 Guerra de la Espriella María del Rosario.

**Comisión Cuarta de Senado: Contestaron a lista:**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
 Amín Escaf Miguel  
 Avella Esquivel Aída Yolanda  
 Castaño Pérez Mario Alberto  
 Castro Córdoba Juan Luis  
 Char Chaljub Arturo  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Meissel Vergara Carlos Manuel  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Paredes Aguirre Myriam Alicia  
 Rodríguez González John Milton

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:**

Bedoya Pulgarín Julián  
 Pérez Vásquez Nicolás

**NOTA:** Una vez realizado el respectivo llamado a lista se informa a la Presidencia, por las Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara:  
 Quórum decisorio

Comisión Tercera Cámara:  
 Quórum decisorio

Comisión Tercera Senado:  
 Quórum deliberatorio

Comisión Cuarta Senado:  
 Quórum decisorio

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día, para ser sometido a votación una vez tengamos quórum decisorio en cada una de las respectivas Comisiones.

**Secretaria Comisiones Conjuntas:**

Con mucho gusto, señor Presidente

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del jueves 20 de septiembre de 2018  
 a las 03:00 p. m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

**Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las Comisiones**

## II

**Continuación estudio del Proyecto de ley número 052 de 2018 Cámara, 059 de 2018 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2019.** Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora *Gloria Amparo Alonso Másmela*; al señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas (DIAN), doctor *José Andrés Romero Tarazona*.

## III

**Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes**

El Presidente,

*Édgar Alfonso Gómez Román.*

El Vicepresidente,

*Miguel Amin Escaf.*

La Secretaria,

*María Regina Zuluaga Henao.*

El Subsecretario,

*Alfredo Enrique Rocha Rojas.*

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Le pregunto a la Plenaria si quiere declararse en Sesión Informal, con el propósito de escuchar al señor Alcalde Alberto Vanegas Díaz, Alcalde del municipio de Hispania (Antioquia), que quiere compartir con nosotros cinco minutos en representación del sector cafetero.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Señor Presidente, le informo que la Comisión Tercera del Senado registra quórum decisorio.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.

**Honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:**

Muchas gracias, señor Presidente: Quiero ofrecer un saludo muy especial a nuestro querido Ministro de Hacienda y al equipo de trabajo, a nuestros queridos Senadores y a los colegas de la Cámara. Señor Presidente, mi intervención apunta a que quiero dejar constancia de la preocupación inmensa que tenemos los habitantes del departamento del Putumayo; miramos cómo se viene construyendo el Presupuesto General de la Nación, pero es triste decirlo: no vemos reflejada la buena voluntad y los compromisos del señor Presidente de la República, el doctor Iván Duque.

Hay una obra que está pidiendo atención a gritos, que es una obra que beneficia al Ecuador, a Colombia en la región Sur, que es la Variante Mocoa-San Francisco, y que, a estas alturas, en la elaboración del presupuesto no está reflejada esa inversión; hay una obra que conoce todo Colombia y el mundo, que es la reconstrucción de Mocoa, y lastimosamente no vemos reflejado en el Presupuesto, para que se continúe con esas inversiones.

Pero, tristemente, también quiero dejar constancia de la manera como la semana pasada teníamos la noticia de que se inicia nuevamente la estrategia para la erradicación de cultivos ilícitos con glifosato; y quiero decir, hablando de Presupuesto, que esa actividad puede poner al Estado colombiano en un riesgo inmenso: hace diez años, el Gobierno colombiano indemnizó a los campesinos del Ecuador por los daños causados en la salud, y si esto sucede, es muy peligroso que los campesinos colombianos entren a demandar también por los daños causados a la salud a través del glifosato en la aspersión aérea.

Quiero dejar constancia, soy la voz de los campesinos del Putumayo que no compartimos la estrategia de la aspersión aérea con glifosato, que respetamos y compartimos la política de erradicación de cultivos, pero esa no es la estrategia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Pregunto, señores Secretarios, si quiere la Plenaria declararse en sesión informal para escuchar por cinco minutos al señor Alcalde de Hispania (Antioquia).

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:**

Comisión Tercera de Cámara, lo quiere, Presidente.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:**

Comisión Cuarta Cámara, así lo quiere, señor Presidente.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

Comisión Cuarta del Senado, así lo quiere, señor Presidente.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Comisión Tercera del Senado, así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Señor Alcalde, Alberto Vanegas Díaz, tiene usted el uso de la palabra.

**Alcalde de Hispania-Antioquia, doctor Alberto Vanegas Díaz:**

Muchas gracias, señor Presidente: Las familias cafeteras están hoy en el peor de los mundos: un precio de carga de café mínimo y el fenómeno de El Niño respirándonos en la nuca; señor Presidente, muchas gracias por el espacio que le da a la voz

cafetera; Congresistas, de igual manera, que nos dan la oportunidad de contarles que estamos preocupados.

El futuro es de todos, juntos fuimos y acompañamos este Gobierno, el Gobierno del Presidente Iván Duque y sabemos que el Presidente Iván Duque está comprometido con la caficultura de este país; más de 500 mil familias cafeteras que hoy se están entregando a la ruina por el ejercicio ese del proceso internacional de los papeles en bolsa. Aquí estamos absolutamente convencidos de que el Congreso de la República nos acompañará, sabemos que la situación no está fácil, pero que necesitamos el acompañamiento de todos.

Tal vez, el primer paso que debemos de decidir es el incentivo cafetero: 100 mil millones de pesos, que el Presidente de la República anunció para los cafeteros, que tiene que ser apenas la primera cuota de ese muy grueso paquete de ayudas a los cafeteros, pero debe ser ya, debe ser ahora, porque, Senador Juan Felipe Lemos, usted sabe, en nuestro pueblo, en nuestra región que los cafeteros, los pequeños cafeteros, tienen que vender al día las cargas de café: volador hecho, volador quemado; entonces, la platica del Alto Gobierno y los incentivos, si nos seguimos demorando va a quedar como en el mundo: en los comisionistas locales.

Necesitamos el paso ya, pero además que podamos asegurar la próxima cosecha, que ya termina siendo en dificultades; en mi pueblo, Senador Juan Felipe Lemos Uribe, usted lo sabe, nos jugamos con el fertilizante para las familias cafeteras, todas las familias de mi municipio se cubren anualmente con 20 bultos de abono; igual ejercicio tenemos que hacer, porque allá está en riesgo la cosecha de café del próximo año: Primero, un precio que desmotiva a los cafeteros a invertir en el ejercicio de la fertilización; y otro, el ya anunciado fenómeno de El Niño, que muy seguramente afectará gravemente a los cafetales de nuestro municipio.

La familia cafetera reclama de la ayuda del Gobierno nacional, la familia cafetera reclama la mano tendida de los Congresistas de Colombia, hombres y mujeres aquí sentados que representan a las regiones, muchos de ustedes a las regiones cafeteras hoy afectadas, por esas familias que dan todo por la patria; primero, hace quedar muy bien a Colombia, la Colombia cafetera; y segundo, somos rezanderos somos buena gente, generamos y criamos hijos buenos para la patria colombiana.

Necesitamos el respaldo del Congreso de la República y del Gobierno nacional, pero además, en el departamento de Antioquia somos aventados, y en eso hay que reconocerle al Gobernador del departamento de Antioquia, porque se dio la pela con las provincias; en las provincias vamos a solucionar la parte estructural de las regiones; nosotros en Antioquia tenemos ya en curso cinco provincias, tres en el suroeste, una es el San Juan; necesitamos que el Gobierno nacional incentive la figura de las

provincias, porque ahí empezaremos a solucionar la parte estructural económica de la economía cafetera.

Además, ya veo que el Congreso está estudiando un proyecto, Germán Blanco, compañero antioqueño, como ponente del proyecto de la panela, un insumo que se fue perdiendo en el modernismo y que dejó ahogadas a esas mismas familias cafeteras que también son paneleras. Ese ejercicio, Germán Blanco, lo voy a llevar a mi región, porque está en proceso ese proyecto, para que lo financemos y le demos otro elemento de financiación y respaldo a las familias cafeteras.

Señor Presidente, un elemento fundamental: hay que respaldar a las provincias, un incentivo en su creación, porque ya el mal hizo metástasis en nuestros pueblos; ese mal de la salud, ese mal de los rellenos sanitarios, ese mal de la economía cafetera, de la inseguridad, ya rebasó de lejos los territorios nuestros; el único camino que nos queda es hacer un tratamiento a ese mal en las regiones; por eso, cuando aquí están en el ejercicio del respaldo a la propuesta cafetera, necesitamos que el Alto Gobierno, el señor Presidente de la República, un hombre que estamos seguros, comprometido con la caficultura, nos dé la mano; estamos inmensamente reconocidos por el espacio, señor Presidente, que se le da a la familia cafetera, estamos inmensamente reconocidos, paisano Felipe Lemos y paisano Germán Blanco, para llevar las voces de las familias cafeteras al Congreso de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

A usted, señor Alcalde. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.

**Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Básicamente el presupuesto para el año 2019 se tiene que aprobar y uno desde las regiones sigue con muchas dudas; más bien, pensaría que es un presupuesto que obedece a una progresión aritmética, porque uno calcula este presupuesto como se viene haciendo históricamente y ve que en diez años no se va a superar las diferencias que existen en las regiones; ¿cómo uno les va a explicar, por ejemplo, en el departamento de Nariño, cómo se supera el déficit de vivienda o el sector agropecuario?, o ¿cómo, por ejemplo, en el departamento de Nariño, que tenemos una zona ampliamente no conectada a la red nacional en la parte eléctrica, van a superar ese déficit, si uno no ve una proyección y no ve una planeación a mediano y a largo plazo?

Creo que este es un presupuesto normal y común y corriente, y uno desde las regiones tiene que decirlo verdaderamente como es: aquí los campesinos, aquí la gente de las regiones, aquí la gente de los pueblos, del territorio marginal, no van a superar las diferencias; pero básicamente,

quiero también mencionar el tema cafetero, que ha estado tanto de actualidad: el Gobierno nacional el año pasado destinó 100 mil millones de pesos para subsidiar el precio del kilo de café; todo el mundo sabe que este subsidio no es suficiente para al menos estabilizar el precio, se necesitan más de 500 mil, 600 mil millones de pesos y esperamos que en los próximos presupuestos, ojalá en este presupuesto del año 2019, podamos tener esa posibilidad para que los cafeteros, los agricultores, la gente de los departamentos, con esta vocación, puedan tener esa posibilidad; el kilo se está vendiendo a 5.600 pesos, y no le alcanza al productor ni siquiera para sacar el costo de lo que se gastan.

Igualmente, quisiera recomendarle que es un tema ya administrativo, al Ministro: los cafeteros tienen dos cosechas, la del primer semestre y la del segundo semestre, pero siempre los recursos salen al final del año, entonces, los que venden la cosecha en el primer semestre no pueden acceder a este subsidio; para que se programe de alguna manera y todos los departamentos cafeteros puedan tener esa posibilidad, el departamento de Nariño, el departamento del Huila, el departamento del Cauca.

Entonces, señor Ministro, con muchas expectativas todavía desde las regiones, tenemos muchas deficiencias y vemos que este presupuesto no está proyectado para generar o para superar las grandes deficiencias que tenemos en las regiones. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

**Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias, señor Presidente: Solamente para decirle al representante de los cafeteros, que estamos completamente de acuerdo con él. Señor Presidente, me parece que lo que el representante de este gremio ha dicho es completamente cierto: si aquí no fortalecemos no solamente a las regiones sino a los campesinos de este país, entre ellos los cafeteros, sé que los arroceros están al frente del Ministerio del Comercio pidiendo que los reciba también el Ministro del Comercio; es que los daños que nos han hecho con los Tratados de Libre Comercio son irreparables.

Pero quisiera, señor Presidente, referirme a algo que acabo de ver en el Presupuesto, que es en lo que se refiere a Defensa y Policía: hay un rubro de un billón 113 mil 847 044 334, que dice que es para el fortalecimiento del sistema de defensa antiaéreo, anticapa; ¿eso qué es, señor Presidente? Por Dios, sacrificando tanta plata en armas y necesiéndola para los cafeteros, para los paneleros, para la gente que cultiva el arroz, para los que nos están alimentando a todos en este país. ¡Esto es inconcebible! acabo de leerlo en el Proyecto de Presupuesto y me parece un escándalo: no podemos dedicar un billón 113 mil y

algo más de pesos, mientras los campesinos en este país atraviesan semejante crisis.

Él nos está pidiendo 100 mil millones de pesos exclusivamente para el sector cafetero, pero si aquí traemos a todos los gremios, sabemos que están cerrando por el Invima, los paneleros, les están cerrando precisamente sus trapiches, porque no tienen con qué adaptarlos y nosotros tenemos que salir es en socorro de la gente común y corriente, de los trabajadores, de los cafeteros, pero sobre todo, señor Presidente, de los campesinos por los cuales hemos peleado tanto en todas las regiones del país. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias, señor Presidente: Trataré de ser muy breve, simplemente para enviarle desde aquí un mensaje de respaldo a los caficultores de Colombia. La tarea que podamos realizar en defensa de sus intereses, desde luego también, Senadora Aída Yolanda Avella, en defensa de los campesinos de la patria, la haremos, como siempre, con toda la determinación, con todo el entusiasmo, con toda la responsabilidad; sin embargo, también con la claridad que le corresponde a quien ejerce la política con responsabilidad, sin el ánimo de generar falsas expectativas, advirtiendo que la discusión de este Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación no solamente pueda aquí hacerse solicitudes bien encaminadas, sin considerar las realidades fiscales de la patria, que son complejas, que son difíciles; las Comisiones Económicas en la discusión de este Proyecto de Presupuesto han logrado un avance muy importante respecto del Proyecto que inicialmente se había presentado, en el cual se le había quitado alrededor de 345 mil millones de pesos de inversión al sector agropecuario, y que de la Ponencia que se presentará el próximo lunes para discusión y aprobación de esta Comisión, lo saben quienes han estado interviniendo en las discusiones de Ponentes y Coordinadores, en gran medida ha sido resuelta.

Claro que quisiéramos incorporar muchos más recursos al sector agropecuario de la Patria, claro que tendremos una responsabilidad adicional en la Ley de Financiamiento que empezará a debatir este Congreso en las próximas semanas, de buscar alternativas, fuentes de ingreso adicionales para garantizar mayores recursos para ese sector; pero debo advertir que aquí hay voluntad de ayudarle al sector agropecuario del país y también este Gobierno ha mostrado voluntad al anunciar, como lo advertía el Alcalde de Hispania, 100 mil millones de pesos inicialmente para atenuar la crisis cafetera que se está empezando a vivir; que claro, esos recursos no son suficientes; que tendremos que hacer esfuerzos superiores, también es claro; pero aquí habrá, Senadora Aída Yolanda Avella E., como usted lo

expresa con tanta vehemencia, siempre voluntad de todos, incluidos ustedes y nosotros, para defender esa causa social de los campesinos de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias, señor Presidente: Algunas reflexiones sobre este primer debate del presupuesto y sobre el regionalizado. Aquí los colombianos tienen que saber que estamos aprobando un Presupuesto al que requerimos buscarle unas fuentes de financiación del orden de los 14 billones de pesos; se ha equilibrado el presupuesto mediante aplazamiento de servicio de la deuda, pero el siguiente paso es buscar, como lo expresé, la financiación, porque ello así solo amplía el déficit fiscal, Ministro y señora Directora, si mi memoria no me traiciona, del 2.4 al 3.8% con lo cual estaríamos rompiendo la regla fiscal; de manera que toca salir a buscar esos recursos.

En el primer cuadernillo de la Ponencia se habla de 25 billones de pesos, lo que tenemos, señora Directora de Planeación, para equilibrar el Presupuesto son alrededor de 14 billones de pesos; desde el primer día de la discusión de este Presupuesto y cuando se nos presentaron las posibles fuentes de financiación basadas en el IVA y el IVA a la canasta familiar, este Senador y Coordinador Ponente expresó que dentro del Partido Conservador no acompañábamos el IVA de la canasta familiar; y otros sectores políticos lo han dicho: en el debate de antes de ayer en el Senado, el Centro Democrático tomó la vocería el expresidente y Senador Álvaro Uribe. De manera que tenemos que sincerarnos y que se sepa que los votos no están para un IVA a la canasta familiar y, por lo tanto, tenemos que volvernos más imaginativos en la consecución de los recursos.

He venido hablando, señora Directora de Planeación, del barril de petróleo y lo hablo para el año 2018, porque el año 2018 son las utilidades y los impuestos de Ecopetrol que van al Presupuesto General de la Nación, y si se presupuestó el barril de petróleo a 67 dólares y el promedio ya ahora está en más de 72 dólares el barril, ahí hay 5 dólares adicionales; realmente estos cálculos de 67 a 72, 72 algo, podían dar una cosecha de alrededor de 3 billones de pesos, entre impuestos y por supuesto, dividendos de Ecopetrol; pero además, Ecopetrol debe tener una caja de aproximadamente 15 billones de pesos; no estoy proponiendo descapitalizar a Ecopetrol, de ninguna manera, pero sí estoy proponiendo que tomemos una porción de esa caja y que se reparta en dividendos tanto al Gobierno como al resto de los accionistas, pero es que el Gobierno nacional tiene el 88%; si usted reparte 5 billones

de pesos, tiene otros 3 billones y medio más, y ya llevaríamos 6 y medio billones aproximadamente.

En el presupuesto del año anterior encontramos billón y medio de excedentes, señor Presidente, que son recursos propios de esas entidades pero que nunca se presupuestaron porque no tenían espacio fiscal; de manera que sería, y pediría al Ministerio de Hacienda, que revisara esas cuentas, porque si el año pasado encontramos billón y medio, este año podríamos encontrar una partida similar, y vamos compensando el tema del IVA que se ha propuesto.

El señor Director de la DIAN nos dijo en una sesión de ponentes, o le dijo al Ministro: “Ministro, le tengo una sorpresa: le tengo alrededor de 2 billones de pesos en una normalización”, que ya se hizo una y él expresa que podrían estar dadas las condiciones para hacerla, por supuesto, con no menos del 13% de impuesto, que fue el último impuesto de la normalización anterior para capitales que se declaren y se queden en el exterior, pero una tarifa diferencial de alrededor de 6 y medio para aquellos capitales que se repatrien y vengan a engrosar el aparato productivo.

Aquí hemos hablado y varios de mis colegas lo han dicho también, que miremos los activos fijos improductivos, y allí encontramos otra platica; y como eso, señor Ministro, señora Directora, podemos encontrar una plata para que no se le meta la mano al bolsillo a las clases bajas de la población; entiendo la tesis mediante la cual ustedes han expresado que claro, lo que sucede es que hay un beneficio para los sectores altos de la población 5 y 6 que tampoco están pagando el IVA, pero todas las propuestas que aquí se han entregado para devolverle la plata a los estratos bajos de la población, me parecen inviables, que un distrito especial donde se venda sin IVA, imagínese las colas de la gente comprando en el distrito especial; que una tarjetica para que luego se le devuelva el IVA pagado. Mire: el estrato 1 no puede, de ninguna manera financiar al Estado en 30 días o 20 días pagando un IVA, para que se le devuelva al final mediante la tarjetica; y todos sabemos lo que sucede finalmente con muchos de esos esquemas, como sucedió con el 4 por mil, que se pretendía devolver a las tarjetas de crédito, y ese sistema colapsó, no se pudo; el sector financiero, por supuesto, gran animador de esquemas de esta naturaleza, porque son ellos los que llevan la mejor parte, son ellos los que van a cobrar, van a ordeñar la vaquita de la tarjetica, van a bancarizar a la gente y ellos sí van a hacer unas utilidades a costa de los estratos bajos.

He venido diciendo también, señor Presidente, que aprobar, como en efecto le debo reconocer al Gobierno nacional, a Planeación Nacional, al Ministerio de Minas, que al fin se presupuestaron los recursos para los subsidios de energía eléctrica y gas y que además se completó, a pesar de que en el Plan de Desarrollo no estaba de esa manera, del estrato 3, el estrato 3 sería eliminado, ya hoy hay que decirles a los colombianos que el estrato 3 está en el presupuesto, que tiene el derecho al subsidio

de energía y gas del 15%; que el estrato 2, que se había bajado al 40% ya tiene el presupuesto para que tenga el subsidio del 60%; y que el estrato 3, que había sido presupuestado originalmente con el 50, ya tiene el 60%; pero si le damos el subsidio, señor Ministro, y *pari passu* les cobramos IVA a la canasta familiar, es como meterles una platica a un bolsillo para pasarla a otra para pagar el IVA, y por eso, eso no es dable, y quiero que se tome la conciencia por parte del Gobierno nacional que no hay ambiente para un IVA y que nos pongamos a reflexionar cómo equilibramos el presupuesto, porque, *a contrario sensu*, también sería muy doloroso que luego de presupuestados temas como este, tuviéramos que hacer un recorte presupuestal porque no se encontraron los recursos completos en la medida de financiamiento.

Finalizar, en temas de regionalización: reconocer los avances, señora Directora, doctora Gloria Amparo Alonso, los avances en los temas de Regionalización; ¿parece que las dije inversas las cifras? No, el estrato 1, por supuesto, es el de mayor subsidio, y muchas gracias por la aclaración, el que más subsidio se merece el 60%; el 2, el 50; y el 3, el 15, que es lo que se ha venido aplicando y no sufre modificaciones.

Simplemente, aterrizar en el tema de la regionalización, y decir que si bien es cierto se ha avanzado, que regiones como la nuestra, el Caribe, perdían 700 mil millones de pesos, que ya hoy no los está perdiendo, que ya hoy no los está perdiendo, se han equilibrado los presupuestos de muchos de los departamentos; sin embargo, debo decir que el Atlántico sigue siendo el patito feo, la cenicienta: mientras la regionalización se incrementa en más del 19%, la del Atlántico solo cinco, seis, porque se nos presenta como el 10, eso no es cierto, señora Directora de Planeación, porque disque teníamos unos recursos extraordinarios para los Juegos Centroamericanos, no, no; lo que hay que decirles a los colombianos, a los costeños, a la gente del Atlántico que trajimos una cifra en el 18 y vamos a traer otra en el 19; con un incremento, sí, y, por supuesto, había descendido en 500 mil millones de pesos, reconocemos que hay un incremento de 100 mil millones de pesos ahora, de manera que recuperamos 600 mil millones de pesos, pero debemos recomponer para el segundo debate este tema y mostrarlo como realmente es; además, no es cierto que hayan sido 65 mil millones de pesos para los juegos, sino 45 mil; y decir que el mayor esfuerzo lo hicieron la Gobernación y la Alcaldía: de los 500 mil millones de pesos, ellos encontraron casi 400 mil millones de pesos. De manera que, dejar sentado que reconozco los avance, pero que, para segundo debate, temas como este deben tener una rápida solución. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Para preguntarle a la Plenaria si quiere que retornemos a la sesión formal. Señora Secretaria.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

Así lo quiere, Comisión Cuarta de Senado, señor Presidente.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Comisión Tercera del Senado, así lo desea, señor Presidente.

**Secretaria Comisión Cuarta:**

Así lo quiere, Comisión Cuarta Cámara de Representantes, señor Presidente.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:**

Comisión Tercera de Cámara. así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído? Comisión Cuarta de Cámara

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:**

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Comisión Tercera de Cámara.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:**

¿Lo aprueban, señor Presidente?

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Comisión Cuarta de Senado.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Comisión Tercera de Senado.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

**NOTA:** Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

**Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Muchas gracias, señor Presidente: Creo que está claro que en términos estrictos nosotros en el trámite de este Proyecto de Presupuesto no tenemos un déficit presupuestal: los 259 billones de pesos, desde el primer proyecto de ley estaban claramente justificados, en materia de lo que son las fuentes de ingreso del mismo; saludo que en el desarrollo del debate los Ponentes hayan logrado finalmente acordar con el Gobierno nacional, para que en materia de deuda externa se pudiera apropiar 12 billones de pesos, que va a permitir una mejoría sustancial en materia de recursos de inversión; creo que esa es una buena noticia para el país, es una buena noticia para Colombia, porque, evidentemente, una de las características más críticas del proyecto que se nos entregó originalmente era la debilidad o la reducción significativa de los recursos de inversión; hoy, con esta decisión, me parece que damos un paso importante hacia adelante.

Quiero llamar la atención que sí persiste como un problema grave el déficit fiscal, que es distinto a un déficit presupuestario; y en materia del déficit fiscal, por supuesto, nos mantenemos en concordancia con la Regla Fiscal, que nos plantea o nos demanda un 2.4 del PIB, pero les quiero recordar a todos los colegas que el problema es que la regla fiscal nos demanda, igualmente, que el déficit decrezca de manera constante; y el problema lo podemos resolver ahora, señor Ministro, en este año, con este movimiento que acabamos de hacer, reconfigurando un poco las amortizaciones de la deuda, pero el gran problema es la financiación después, en un escenario donde vamos a tener, en virtud de la vigencia de la Regla Fiscal, una situación de estrechez fiscal mucho más pronunciada; y aquí es donde el Congreso de la República sí tiene que discutir en serio cómo vamos a resolver la situación de ingresos que va a ser cada vez más acuciante.

Señor Ministro, soy de los que cree que es necesario transparentar de una vez por todas cuál es la propuesta del Gobierno, pienso que lo que hay que hacer es una discusión franca y sincera sobre la Reforma Tributaria, que en este escenario seguramente tendremos que hacer; e invito desde aquí al Gobierno a que nos diga cuál es Proyecto de Reforma Tributaria que tiene.

Podemos recurrir al mecanismo de la ley de financiación, mecanismo al que recurrimos en la administración Santos siendo Ministro el doctor Mauricio Cárdenas; la ley de financiación fue un mecanismo que nosotros utilizamos y que, de paso, demandó por inconstitucional el Centro Democrático, solo que la Corte finalmente nos avaló y nos dio la razón a nosotros; hoy se va a recurrir a

ese procedimiento. Pues bien, sí quiero que hagamos una discusión seria, si es ley de financiamiento o es una ley muy clara de Reforma Tributaria, creo que esto el país lo demanda.

Finalmente, señor Ministro y colegas todos: hemos aumentado de manera notoria, y he saludado el incremento de los recursos de inversión, pero sí tenemos que discutir cuáles son las inversiones que generan más desarrollo económico y más equidad social; ese es el debate de fondo sobre el problema de los recursos de inversión; la asignación de los recursos de inversión debe de estar prevalida de esos dos principios: ¿cuáles son, de esos gastos, los que más van a contribuir a generar desarrollo económico y crecimiento? Y ¿cuáles son, de esos gastos, los que van a generar equidad social?

Y lo digo, a propósito de las pretensiones de incremento del gasto de Defensa, que juzgo y lo digo desde ahora, claramente inconvenientes para el país; el Congreso tiene que definir cuáles son las prioridades y esto lo tenemos que hacer de cara al país y no aceptar el cabildeo que se está empezando a hacer, metiéndonos el cuento de que es que nos vamos a una guerra con Venezuela y que por eso tenemos que incrementar el gasto de Defensa; a eso no le jalo, colegas, a eso no le jalo; le jalo a una discusión seria, que me diga que la plata va a tales rubros porque con eso generamos crecimiento, o va a tales rubros porque con eso generamos equidad social. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Samy Merheg Marún

**Honorable Senador Juan Samy Merheg Marún:**

Muchas gracias señor Presidente: Señor Presidente, hoy estamos anunciando para aprobación del lunes el presupuesto del próximo año 2019. Y aquí, se han dado unos debates muy fuertes frente a los recursos, dónde vamos a conseguir los recursos para poder cumplir con todos esos proyectos sociales, con todos los temas de inversión, cómo vamos a ayudar en el tema agrario, cómo vamos a acompañar a nuestros campesinos, cómo vamos a generar soluciones para este 2019. Pero hay algunos temas en los que quiero dejar acá una constancia, porque creo que nos toca hacer un esfuerzo muy grande. Ahora la ley de financiamiento, para que esos recursos adicionales que vayamos a conseguir tengan un efecto, mucho más importante y certero en algunos de los sectores es donde pienso que debemos priorizar.

Obviamente, el tema agropecuario, señor Presidente, hoy tenemos una realidad muy difícil ya lo escuchamos con el alcalde de que está sucediendo con el sector cafetero, hoy tenemos a los caficultores perdiendo plata con la cosecha que hoy está saliendo y que no hemos podido salir a resolver unos recursos necesarios para generar un equilibrio en el precio de compra.

El gobierno ha hecho un esfuerzo, pero creo que ese esfuerzo tiene que ser mucho mayor, ahí tenemos que entender que son más de 500 mil familias las que viven del cultivo del café y en su inmensa mayoría pequeños caficultores, que se ven abocados a vender su tierra porque ya no aguantan la presión de los créditos que tienen por la esperanza que tenían hace algunos años de que este sector mejorara. Aquí el Estado tiene que resolver de fondo ese problema tan delicado que se tiene con esas 500 mil familias y que fue el sector que en muchas de las regiones generó soluciones en épocas anteriores cuando tenían un mayor ingreso en soluciones viales, las soluciones de las escuelas, las soluciones de los acueductos. Ese es un sector donde el Estado, el Gobierno nacional debe devolver ese favor y generar un espacio de tranquilidad alrededor del precio de venta de la carga.

Obviamente, un tema que a mí siempre me ha preocupado, acá hicimos un Acuerdo de Paz, pero no le hemos dado las verdaderas herramientas a esos campesinos que tienen hoy una realidad muy difícil por su ubicación geográfica, para poder tener unas cosechas que les den rendimientos y puedan reemplazar esos cultivos ilícitos. Acá no hemos inventado programas y no hemos inventado cultivos que lo que hacen es darle la posibilidad a ese campesino de que esperando tres años va a tener un gran ingreso. Esa no es la solución, no podemos obligar a que el campesino tenga que hacer un esfuerzo propio, de esperar tres años para generar un ingreso para que le dé viabilidad a su familia. Acá tenemos que encontrar otras soluciones y estoy seguro de que las hay, señor Ministro, pero necesitamos que el Ministro de Agricultura nos abra ese espacio de discusión para encontrar unos cultivos que sean novedosos y que le den la posibilidad a ese campesino de verdad, de tener una economía estable y de tener y de generar riqueza para su familia y sus bolsillos. Ahí tenemos que generar verdaderas soluciones porque si no todo el esfuerzo financiero, todo el esfuerzo político que hemos hecho, se va a ir al traste si no encontramos esos cultivos que generen esa diferencia.

En el tema de la salud, ya hicimos un esfuerzo muy grande desde la primera presentación del primer borrador de este presupuesto. Logramos crecer para el 2019 hasta ahora en 3.8 billones de pesos, ese es un esfuerzo importante, pero sigo muy preocupado con la realidad de los hospitales, sigo muy preocupado con la realidad de lo que está sucediendo en cada una de nuestras regiones, porque veo inminente un paro de la salud y a ese si que le tengo temor, Dios no lo quiera, y acá nosotros somos responsables de generar soluciones, por lo menos las soluciones en términos de recursos para poderle llevar a esos hospitales la tranquilidad alrededor, sea de un esquema de financiamiento o sea de un esquema de presupuesto, para darle la posibilidad de que puedan salir adelante, sostener esas operaciones señor Ministro, mientras llega la reforma a la salud que tanto hemos estado esperando. Las

soluciones de fondo no las va a dar esta Comisión, las soluciones de fondo no las define el Ministerio de Hacienda, pero si define la posibilidad de dar la espera mientras el Ministro de la Salud nos propone a este Congreso una reforma a la salud que genere realmente viabilidad en el sistema de salud actual.

Por último señor Ministro, las vías terciarias, ahí logramos conseguir otros 500 mil millones de pesos y ese es un esfuerzo importante, pero ese esfuerzo hay que crecerlo, ese presupuesto es un poco bajo para las necesidades que tiene hoy el país. Entendemos que hay otros fondos, desde donde se están generando soluciones para ese sector, para esas vías terciarias, pero el impacto que genera en cualquiera de nuestras regiones, tener unas vías terciarias en buen estado es importantísimo para la calidad de vida de nuestros campesinos, por eso quisiera invitarlo señor Ministro a que para de aquí al segundo debate, busquemos unos recursos adicionales para oxigenar un poco más ese sector que es tan importante. Y en Risaralda Ministro, ahí dimos el debate y cuando arrancamos estaba Risaralda decreciendo en este presupuesto, hoy ya logramos poner a Risaralda en un mejor escenario, pero sí quisiera que revisaran algunos temas que le dejé a la Directora de Planeación, porque hay algunos sectores que hoy le están haciendo falta algunos recursos entre ellos, básicamente el tema de los subsidios eléctricos, creo que ahí hay un error matemático, hay un error de forma, pero sí quisiera que lo tuvieran en cuenta para revisarlo de aquí al segundo debate y corregir digamos los temas que tenemos de Risaralda, que ya son menores Directora y le agradezco de antemano toda la paciencia, a usted y a Yesid Parra que han sido tan pacientes con nosotros, pero esa es la tarea a la que nos encomendaron y esa es la tarea que siempre haremos en estas discusiones. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Muchas gracias, señor Presidente: En primer lugar, y señor Ministro celebrar que las Comisiones Conjuntas de Presupuesto hayamos llegado a un acuerdo casi unánime, aunque con algunas reservas de nuestra parte, pero digamos que en sentido general positivo el trabajo de las dos Comisiones y la presencia del señor Ministro casi en todas las reuniones.

Sin embargo, tengo unos reparos, que son por los cuales no he firmado todavía la ponencia y es que me sigue pareciendo increíble que en un país donde ya no existen 8 mil combatientes de las FARC, el presupuesto de Defensa siga aumentando de manera desahogada. Y escuchando hoy a los Representantes de San Andrés y a la Representante a la Cámara de Amazonas, me perdonan la infidencia, porque como

estas cosas se hacen a puerta cerrada la gente no las ve, casi llorando, pidiéndoles, suplicándoles por un acueducto para sus regiones, o para desarrollo; en cultura no había un solo peso para San Andrés, por ejemplo. Cuando un presupuesto como el de Defensa de 34 billones de pesos, si le quitáramos el 1%, o sea 340 mil millones de pesos le podríamos dar agua a tres o cuatro ciudades que hoy se están muriendo de sed, ¡el 1%! , cómo se explica, cómo le explicamos al país que si las FARC que consideraban los estadistas la mitad del problema de guerra, ya no existen, el presupuesto sigue corriendo. Nos estamos alistando para una guerra, nos gusta jugar a la guerra, ¿cuál es el problema ahí?, por qué la Defensa no se puede tocar, y fue uno de los inamovibles del Ministro desde el comienzo, podemos tocar cualquier cosa aquí, menos Defensa, ¿por qué?, cuál es el miedo con los militares, o qué es lo que está pasando, por qué no podemos darle agua, educación y cultura a este país, sin dejar de defender a la nación.

Colombia hoy, y el Ministro sabe más de estas estadísticas que yo, es el país de Latinoamérica que más invierte en Defensa, invertimos en promedio 3.3, 3.4% del Producto Interno Bruto, cuando ni siquiera en los países de la OCDE, donde están las potencias mundiales llegan a 2.2 de su Producto Interno Bruto en el gasto de Defensa, es más, el gasto de Defensa en Latinoamérica está en alrededor del 1.5, y nosotros gastamos el doble que el promedio de Latinoamérica.

Entiendo los problemas y las dificultades que tiene Colombia y ojalá se superen rápido y por eso nuestro afán de que los diálogos con el ELN continúen, para ver si algún día liberamos ese presupuesto grandioso de 34 billones de pesos y podemos darle educación a este país, podemos darle agua potable a este país. Es una súplica casi. Me uno, porque hoy vi que La Guajira, por ejemplo, no tenía un representante entre los ponentes y los ponentes que están allá son los que presionan para que aumenten el presupuesto de sus departamentos, lo cual no critico, porque como ellos mismos lo dicen, están elegidos para eso. Pero como esos departamentos que se quedan sin representación dentro de estas reuniones, prácticamente no tienen doliente, me hice doliente de La Guajira, sin ser de allá porque vi que nadie estaba abogando por ellos. Pero ni siquiera los que estaban ahí podrían lograr por lo menos solucionar sus problemas de agua para sus departamentos.

Y, finalmente, señor Presidente, quiero leer una proposición que firmamos varios congresistas y si alguien más la quiere firmar, les agradecería, es muy corta y dice lo siguiente:

*En nuestra condición de Senadores y Representantes a la Cámara de Representantes y Senado de la República, solicitamos respetuosamente a la Mesa Directiva y a los miembros de la Plenaria de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y de la Cámara que en adelante, todas las sesiones de trabajo relacionadas con el desarrollo de nuestras funciones como parlamentarios se realicen en los*

*recintos del Congreso de la República, en aras de mantener la independencia de las ramas del poder público, así como desarrollar con absoluta transparencia los temas de interés nacional de cara a la ciudadanía.*

Dejo esta proposición, señor Presidente, les agradezco mucho, y bueno me quedan otros temas, pero para agilizar corto ahí.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda.

**Honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:**

Muchas gracias, señor Presidente: Hemos tenido unos días muy interesantes de trabajo en estas comisiones de ponentes y de coordinadores de ponencia de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado y la Cámara, en el trámite del Presupuesto General de la Nación. Hemos estado muy juiciosamente todo el tiempo, durante largas horas deliberando, hemos intervenido y usted ha sido muy serio y respetuoso en reconocernos el derecho que tenemos al uso de la palabra y el espacio necesario para expresar nuestras ideas, nuestro pensamiento y estamos en este punto de este proceso, en el cual quisiera decir algunas cosas:

La primera, señor Presidente, señores Senadores y Representantes, señor Ministro, todos aquí representamos ideales, fuerzas sociales, fuerzas políticas, y cada parlamentario, cada fuerza expresa, lo que le corresponde de acuerdo con sus convicciones y con sus compromisos políticos, nosotros lo hemos hecho así, nosotros somos una fuerza del Partido Alianza Verde minoritaria, que está en la política buscando allí espacios democráticos, el progreso del país, no solamente en términos de crecimiento de productos, sino de crecimiento social, de justicia social, luchando por las libertades, por la igualdad, por la vida, por la construcción de paz y en ese tenor, nos hemos manifestado muy claramente en varios sentidos, por ejemplo: en lo que tiene que ver con la profundización de la democracia, hemos insistido en que estas reuniones y estas deliberaciones tienen que organizarse de una manera diferente hacia el futuro.

Acaba de leernos una proposición en ese sentido el Senador Gustavo Bolívar Moreno, ya habíamos presentado otra que no tuvo curso en el mismo sentido y sobre esto hemos hablado bastante en estas deliberaciones. A qué me refiero, que la institucionalidad democrática tiene sus formas, tiene sus rituales y tiene sus espacios y tiene sus territorios y sus significaciones. Para nosotros es muy importante la independencia de los poderes, y es muy importante la soberanía del Congreso en lo que tiene que ver con el ejercicio de sus responsabilidades legislativas, fundamentalmente, porque por ahí empezó a concebirse la democracia

en lo que tiene que ver con la formulación de los impuestos y la formulación de los gastos públicos.

Los pueblos a lo largo de la historia nunca quisieron entregarle esa responsabilidad ni a los reyes, ni a los príncipes, ni a los dictadores, ni a los presidentes, sino a su representante, a los representantes del pueblo, a los congresos, a los parlamentos, pues bien estamos en ese patio, en esa cancha, en la cancha de los tributos, del gasto público y entonces hemos dicho, eso necesita unas formas, necesita unas formas como, por ejemplo, trabajar en nuestro espacio, en nuestro propio espacio donde podamos movernos libremente, donde puedan estar nuestros asistentes, donde podamos tener nuestra propia información a la mano para poderla liberar y para poder expresarnos; sé que estamos enfrente a una tradición de muchos años, pero es una tradición que tenemos que romper si queremos superar las limitaciones de la democracia colombiana.

Les está hablando alguien que lleva muchos años en la lucha por el progreso de la democracia, y sé que las cosas se pueden hacer y se pueden conseguir. Aquí la compañera y la colega Aída Avella y yo fuimos miembros de la Asamblea Nacional Constituyente y somos testigos y protagonistas de cambios muy profundos en la tradición política colombiana, cambios que permitieron abrir y modernizar la democracia colombiana, estamos en lo mismo, y abrir la democracia es, entre otras cosas, repito, cambiar estos temas de forma. Señor Presidente, el año entrante tendremos que hacer el esfuerzo para traer esas discusiones aquí, mire esas discusiones de las comisiones de ponentes y de coordinadores, cuando se trata de discutir los recursos de las regiones son muy interesantes, es más, más que interesantes, son muy importantes y esas deliberaciones las tiene que ver la gente, si quiere que le diga buena parte del desprestigio del Congreso ocurre porque esos rituales son en secreto, donde nadie puede verlos.

Nosotros pudimos experimentarlo ahora, es muy difícil entrar a estas reuniones y muy difícil acceder a la información, y muy difícil tener a la mano los datos oportunos para poder deliberar en conciencia y poder aportar lo que cada quien tiene que aportar en estos debates, de tal manera, que lo que corresponde a los gastos de la sociedad, del pueblo, tengan que ver realmente con las prioridades de la sociedad desde naturalmente el ángulo que los que quiera, desde donde se vea esas prioridades, pero que de todas maneras pueda verse el esfuerzo que hace las distintas organizaciones políticas, las distintas protagonistas, las distintas representaciones para expresar esa voluntad popular, no veo porque hay que seguir ocultando esas conversaciones, son muy interesantes, porque entre otras cosas nos permite saber qué es lo que está sintiendo más profundamente y más desesperadamente la población en cada lugar del país y eso está expresándolo, se está expresando en la voz de los congresistas en estas discusiones.

Yo sé que hemos sido a lo largo de estas discusiones a veces intemperantes, beligerantes, vehementes y sé que entre demócratas se entienden esas actuaciones y esas maneras de expresar un sentimiento en la medida que hay una convicción profunda se expresa con más ahínco, con más entusiasmo, con más fuerza, con más seguridad para exigir que el pensamiento que uno representa sea escuchado y sea tenido en cuenta y haga parte de las deliberaciones. Bien, eso en cuanto a los temas de forma, de la formalidad democrática en este proceso de construcción del presupuesto público, del presupuesto del Estado.

Y sobre los temas de fondo, quisiera hacer unas pequeñas anotaciones, por supuesto, una fuerza como el Partido Alianza Verde que está buscando en su accionar político una igualdad en las oportunidades de vida de los colombianos, de ascenso en la escala social, de acceso a la calidad de la vida, por supuesto, está buscando que en las prioridades del gasto estén esas necesidades sociales más apremiantes.

Entonces nosotros estamos permanentemente taladrando sobre la necesidad de robustecer y fortalecer los presupuestos de educación, de ciencia, de tecnología, de cultura, de conservación del medio ambiente, de emprendimiento y, por supuesto, también, haciendo todo el esfuerzo para disminuir los gastos de funcionamiento, los gastos suntuarios y para disminuir los gastos en Defensa.

Nosotros somos enemigos de perpetuar en la actitud del poder en Colombia, esta paranoia de la guerra, para estar sepultando en armas, en gastos militares, en gastos ocultos de las fuerzas de la defensa nacional, sepultando las oportunidades del pueblo colombiano, las oportunidades de estudio de los niños en la edad preescolar, de alimentación de los niños, del desarrollo escolar de los adolescentes, de los jóvenes, del desarrollo de la universidad pública, para nosotros es inaudito que Colombia está postergando el desarrollo de la educación y la formación de sus recursos humanos en gastos bélicos.

Al mismo tiempo, estamos pensando que desde el punto de vista del gasto no vamos a salir nunca del atraso económico haciendo las inversiones tan miserables que estamos haciendo en ciencia y tecnología, el dato es abismal, es abrumador, estamos haciendo un gasto, o una inversión en ciencia y tecnología del 0.03% del PIB en ciencia y tecnología, así no vamos a llegar nunca; entonces vamos a estar todo el tiempo taladrando sobre esto, lo mismo que en los temas de deportes, en los temas de cultura, en los temas, repito, de conservación del medio ambiente en donde entre otras cosas tenemos compromisos muy serios internacionales como los que adquirimos en el Tratado de París, por ejemplo, cuando nosotros le garantizamos a la humanidad la conservación de la Amazonía colombiana y no estamos cumpliendo con la palabra frente a un recurso que es vital para la supervivencia de la especie humana.

Y desde el punto de vista de los ingresos, señor Presidente, pues claro vamos a estar siempre en contra de cualquier intento de aumentar los impuestos regresivos como el IVA, por supuesto que no queremos que nuestro voto esté al lado de un incremento del IVA o de un incremento de la base tributaria del IVA, de la cobertura del IVA, de la cobertura sobre los gastos de la canasta familiar, nosotros no le queremos jugar a eso.

Hay que resolver el tema de los ingresos y tiene que ser por cuenta de un marco y de una propuesta progresiva en donde los demás sean los que cancelen la factura de las nuevas inversiones que debe realizar el Estado, las rentas personales de mayores ingresos, la disminución en las exenciones inexplicables, en fin, todo lo que tenga que ver con la persecución a la evasión tributaria, a la elusión y todo lo que tenga que ver con las inequidades de la estructura tributaria colombiana.

Señor Presidente, entonces, finalmente anunciarle, vamos a decir todas estas cosas en un documento que vamos a presentar el lunes para que quede como constancia, como a la manera de un informe de minorías, en donde vamos a decir, pensamos distinto a unas mayorías que están gobernando y que están ejerciendo el poder en todo su derecho desde su propia visión, desde las promesas que le hicieron al país, pero que son distintas a las visiones que nosotros tenemos y a las promesas que nosotros le hacemos a los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

**Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Muchas gracias, señor Presidente: En estas tres semanas que hemos estudiado juiciosamente el presupuesto del próximo año en Comisiones Conjuntas y el Ministro de Hacienda, pudimos evidenciar la grave situación fiscal para el año 2019. Una situación que también afectó por supuesto a la ciudad de Bogotá, en un inicio, en una disminución de 1.5 billones de pesos. Con el esfuerzo que se ha realizado y el trabajo que se ha hecho en las comisiones conjuntas, ya se logró recuperar 900 mil millones de pesos, se logró aumentar el presupuesto en esa cantidad, lo cual es muy importante, pero aún deficiente para todas las necesidades, las grandes necesidades de nuestra ciudad. Sabemos que en Bogotá tenemos un déficit de más de 10 mil policías para llegar solamente al promedio nacional, sabiendo que la seguridad es uno de los temas más importantes para nuestra ciudad, para Bogotá. Por supuesto el tema de las cámaras de seguridad, es otro de los temas que nos ha preocupado, porque sabemos que tiene un factor disuasivo muy importante para la delincuencia.

En ese mismo sentido, la preocupación que compartimos con varios Representantes a la Cámara

por Bogotá, y varios congresistas, es el tema de la desfinanciación de la educación pública, de las universidades públicas y, por supuesto, aquí en Bogotá las tres universidades públicas que existen. Y qué no decir de las necesidades sin inversión social.

Sin embargo, pese a este esfuerzo quisiera dejar una constancia señor Ministro de Hacienda, Directora de Planeación y es en el sentido de la niñez en Bogotá. Hay un convenio suscrito en el Distrito Capital con el ICBF que tiene que ver precisamente con algo que al Gobierno del Presidente Duque le es demasiado importante, y que es la atención integral a la primera infancia. Es tan importante que él la ha vinculado directamente a derrotar la pobreza, como trascendental para derrotar la pobreza en nuestra ciudad y nuestro país. Y este convenio que venía ejecutándose en la ciudad de Bogotá tuvo una reducción significativa, una reducción que nos preocupa muchísimo de 80 mil millones de pesos, lo que corresponde, lo que va a afectar y va a limitar la atención a más de 61 mil niños bogotanos, que hoy estaban disfrutando de ese convenio.

Entonces quisiera dejar en principio esta constancia, la importancia de revisar este tema para la ponencia de segundo debate, porque sin duda que hay temas prioritarios, pero en lo menos que debemos recortar y a lo más que debemos apuntar y garantizar es a la protección de los niños de la primera infancia.

Y en segundo lugar, recomendarles al señor Ministro y a la Directora de Planeación, los recursos asignados para la primera línea del metro tienen una dificultad y es que no están indexados a precios de hoy, no han sido traídos a precios actuales, es decir, ese valor no está bien reflejado en el presupuesto. Sabemos que allí aparece, que es vital porque es nada más ni nada menos que el apoyo del gobierno a todo el Sistema de Transporte Bogotá y, específicamente, al tramo y la primera línea del metro. Entonces solicitar por favor que pueda indexarse, que pueda traerse a precios de hoy para que pueda reflejarse el valor en su justa medida. Agradecerles también por todo el apoyo, por lo que ha significado esta jornada, que no ha sido fácil, la decisión que se está tomando en este momento es fundamental, es trascendental para nuestro país. Los recursos para toda la inversión específicamente social para nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Guida Ponce:

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias, señor Presidente: Con las buenas tardes a todas y a todos, señor Ministro. Quería señor Presidente pedirle para tengamos en cuenta en el segundo debate del Presupuesto un tema que preocupa al Litoral Caribe y es la situación de la erosión costera. En el presupuesto que se está

presentando no hay absolutamente nada para mitigar esta gran problemática que afecta desde La Guajira hasta el límite con el país de Panamá, es un problema mundial con el calentamiento global y además está afectado unas zonas particularmente críticas, en mi departamento del Magdalena, estamos a punto de perder la carretera que comunica Santa Marta con Barranquilla por ese problema en el kilómetro 19; le solicito señor Ministro y a la Directora de Planeación que coordinemos unos planes de acciones que mitiguen a corto plazo esta gran problemática, que no solamente repito es del Magdalena, si no de toda la Costa Caribe. Muchas gracias, señor Presidente y señor Ministro, que pasen buena tarde.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Katherine Miranda Peña.

**Honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Muchas gracias, señor Presidente: Quiero llamar la atención nuevamente en el presupuesto a la ciudad de Bogotá, a veces a nosotros se nos olvida que Bogotá coloca casi el 30% del PIB nacional y no somos lo suficientemente justos con Bogotá; me refiero nuevamente al tema de Educación donde no puedo aceptar y nosotros como bogotanos no podemos aceptar que se le den 30 mil millones de pesos a la Universidad Distrital y a otras universidades se les dé alrededor de 250 mil millones de pesos. Nosotros en Bogotá y creo que muchos de ustedes se han formado acá en Bogotá, o sus hijos se han formado acá en Bogotá, y en las ciudades la oportunidad, hemos recibido a millones de jóvenes que ven en Bogotá una ciudad de las oportunidades, por eso para nosotros es tan importante que se le giren recursos a las universidades públicas, en específico a la Universidad Distrital.

Es relevante para nosotros poder conseguir recursos para la Universidad, para la nueva sede de la Universidad Distrital, donde allí van a estar sobre todo posgrados, doctorados, investigación, todo peso que nosotros invertimos en educación, es un peso que invertimos en todo el país en el futuro país. Por eso, señor Ministro, señora Directora de Planeación Nacional, radiqué proposición para que por favor se giren recursos para la nueva sede de la Universidad Distrital, acá sobre todo estamos hablando de estudiantes de estratos 1 y 2 que necesitan estos recursos para que podamos aumentar el número de estudiantes que ingresen a la Universidad Distrital y brindarles un mejor futuro, no solo a los bogotanos, sino a los miles de jóvenes que ven en Bogotá la ciudad de las oportunidades. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.

**Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenas tardes, señor Ministro y apreciados colegas. Quiero hacer una reflexión, señor Ministro, y también para los congresistas de las diferentes bancadas. La discusión sobre el presupuesto la hemos dado de manera rigurosa, los 86 congresistas que estamos en las cuatro Comisiones tanto de Senado como Cámara hemos planteado alrededor de 297 proposiciones, 297, señor Ministro, de todas las áreas, de todos los campos, de las ideas propuestas que competen a nuestros territorios, a nuestros sectores estratégicos, a nuestros grupos poblacionales, es decir, a toda la diversidad colombiana se encuentra expresada en esas 297 proposiciones que no es otra cosa diferente, sino las necesidades, los sueños, los problemas de la gente con la que hablamos todos los días, de la gente que nos eligió, de esas zonas que reclaman que se le responda a muchas de sus demandas, muchas de ellas históricas de las cuales se ha exigido constantemente a lo largo de los años y que ven en este presupuesto la oportunidad de poder ser atendidas de algún grado y en alguna intensidad.

Aquí en el Congreso estamos representando realmente la diversidad en Colombia, muchas ideas diferentes, divergentes, pero también muchos puntos de encuentro. Por ejemplo, señor Ministro, de las 297 proposiciones, apreciados colegas, les quiero compartir, el 63% de las proposiciones obedecen a propuestas, intenciones, intereses que tienen que ver con educación, con cultura, con salud, con deporte. El 22% tiene que ver con proposiciones que tratan sobre aspectos de infraestructura de proyectos estratégicos. Alrededor del 10% tienen que ver con proposiciones para fortalecer el agro y el campesinado de Colombia y déjeme decirle este dato, solamente el 7% tiene que ver con proposiciones que quieren aumentar el gasto en Defensa. Estamos hablando 63% de proposiciones con respecto a temas sociales.

Hago este comentario y esta reflexión porque si este es el espacio de la democracia, si este es el espacio del diálogo, si este es el espacio de la reflexión, comprendiendo que ustedes son el Gobierno, que tienen un plan de desarrollo para sacar adelante unas prioridades, pero que este espacio acá en el cual hemos deliberado de manera concienzuda, con datos, con cifras, reflexionado, realmente se ha tomado en cuenta, señor Ministro, para la elaboración del presupuesto final, que realmente sea tomado, que no sea un canto a la bandera, porque a veces uno siente lo frustrante que puede ser llegar aquí a ser escuchados todos los ministros, porque es que a todos los ministros los escuchamos y los retroalimentamos y les colocamos sobre la mesa las demandas, pero es muy frustrante que al final no se tome en cuenta y que al final se termine priorizando, por supuesto, con el criterio que tiene el gobierno, priorizando algunas carteras que realmente de pronto no están expresando las voces que nos encontramos

acá en el Congreso que representamos al pueblo colombiano.

Los que estamos acá no solamente hablamos a título personal, hablamos de nuestras regiones, hablamos de nuestros sectores estratégicos, hablamos de nuestras poblaciones, es así que llamo en este escenario a esa invitación, señor Ministro, para que sea tomado en cuenta la gran diversidad y aunque seamos de partidos diferentes realmente hay unos puntos de encuentro, como el tema de la educación, como el tema de la cultura, como el tema de la salud, como el tema del agro y ojalá esperamos encarecidamente que eso se vea reflejado en el presupuesto final que va a presentar el Gobierno nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Elver Hernández Casas.

**Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Muchas gracias, señor Presidente: Quiero llamar la atención del señor Ministro de Hacienda y de la Directora de Planeación, le hablo por el departamento del Tolima, con una preocupación, porque revisando la última regionalización entregada por el DNP, el departamento del Tolima, es el departamento con menos incremento, está 6 puntos por debajo a nivel nacional, solo incrementa el 9% y esto me preocupa, veo con inmensa preocupación el sector agropecuario, porque ahí le descuentan 10 mil millones de pesos, siendo el departamento por excelencia agropecuario; quiero llamar la atención de usted señor Ministro y como lo dije esta mañana de los senadores, que sacan todos votos en el Tolima, para que lo revisemos y me ayuden.

Siendo el departamento del Tolima como hago el reclamo hoy, eminentemente agropecuario. Igual viene disminuyéndole recursos al tema de infraestructura, al tema vial y los 100 mil millones de pesos que se dice que aumenta para el Tolima, mirando aquí los estudios hoy, del túnel de La Línea, reconozco la obra como una obra nacional, pero esa obra no es una obra del departamento del Tolima y por eso quiero hoy volver a llamar la atención, señor Ministro, y seguiré llamando la atención en nombre de los tolimeses; presenté una proposición, que se aumente 50 mil millones de pesos para vías terciarias en el departamento del Tolima y hoy lo justifico más con esta razón, con este informe que le estoy dando hoy señor Ministro y señora Directora de Planeación, por eso es importante que revisemos todas las cifras del departamento del Tolima para que se vea como el departamento pierde a nivel nacional, está por debajo de todos los departamentos del país.

Es un llamado como mucha atención, señor Ministro y señora Directora, y con esto justifico con mayor fuerza ese informe que presenté ayer, donde le estoy pidiendo en la proposición aumentar o hacer

un equilibrio equitativo para el departamento del Tolima con los 50 mil millones de pesos que son justos para las vías terciarias de mi región. Muchas gracias, señor Ministro.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

**Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Ministro. En la tarde de hoy quiero reconocer al igual que otros compañeros que me han pedido, el ejercicio que hemos cumplido en las dos comisiones también, para nosotros, las personas que acabamos de llegar al Congreso fue una enseñanza porque a pesar de hacer los análisis de todas las cosas, el trabajo que se cumplió, deja mucho para nosotros, pero también me quedo con una preocupación y hablo por el departamento Archipiélago de San Andrés, donde el tema del medio ambiente es la vida del departamento y tenemos recursos por debajo a lo proyectado; también me queda preocupación el alimento de los niños de mi isla; también me queda con preocupación el financiar la subcuenta que fue creado precisamente para mitigar el riesgo de mi departamento.

Muchos gobiernos no le ponen atención a este tema de mitigación del riesgo, aquí un compañero hablaba de erosión, pero yo hablo por el Archipiélago de San Andrés, que gracias a Dios ha contado con mucha suerte, pero necesitamos que el Gobierno nacional y el gobierno departamental le pongan mucha atención a esta situación de San Andrés.

También, me voy con mucha preocupación de este ejercicio, los recortes que ha sufrido el Sena. El Sena es un emblema en San Andrés, porque mientras en muchos departamentos hay muchísimas universidades, nosotros el Sena ha sacado la cara por la profesionalización y la empleabilidad de nuestro departamento. Y sí aboco, señor Ministro, por esos recortes que se le hicieron al Sena, porque con esos recortes más de 400 mil estudiantes de complementaria van a quedar por fuera y más de 138 mil estudiantes técnicos y tecnólogos; aboco para que usted tenga una consideración a esos recursos, señor Ministro, pero también llamo la atención a que usted, por ejemplo, atienda de inmediato la situación que está padeciendo en este momento el municipio de Providencia, el puente que une y creo que muchos colombianos conocen y que se han tomado millones de fotos en el puente de Los Enamorados que une al municipio de Providencia con Santa Catalina, se derrumbó. Es una emergencia para el municipio, necesitamos que le ponga mucha atención a eso señor Ministro, ¡ayúdeme!, con esa situación que en este momento tiene el municipio.

San Andrés Islas, los recortes que se hacen es muy pocos, pero para nosotros es mucho, nosotros tenemos tramos de carretera que todavía están sin

pavimentar, necesitamos que le pongamos atención, hay varias proposiciones que quedaron incluidas en la ponencia y voy a seguir trabajando y cuento con una aliada señor Ministro, porque como se lo dije a la señora de Planeación, estoy buscando y le he dado fuente de financiación para que podamos hacer por ejemplo lo del muelle.

Entonces, sí quisiera que usted me pusiera un poco más de atención, además que fue un compromiso del señor Presidente en su primera visita a la Isla de San Andrés. Se comprometió con la autoridad raizal a muchas de esas cosas que estoy planteando en el día de hoy, sobre todo en la subcuenta para San Andrés. Entonces, quiero que usted ponga atención en esto y muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

**Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:**

Muchas gracias, señor Presidente: Señor Presidente. Quizás una de las ciudades de la costa Caribe que más dificultad tiene para garantizar el derecho al agua de sus ciudadanos es la ciudad o el Distrito Turístico de Santa Marta. Además, Santa Marta es una ciudad especialmente importante en materia de oferta turística y de turismo de naturaleza también en la costa Caribe colombiana. Los samarios han tenido que padecer una suerte de dictadura del sector privado en la gestión del agua. En manos del Grupo Inassa estuvo la gestión del agua y la atención de este derecho, que a juicio nuestro es un derecho fundamental con resultados absolutamente nefastos. Luego de una batalla librada en Santa Marta por el anterior Alcalde Carlos Eduardo Caicedo y el actual, el Alcalde Rafael Martínez, se ha logrado recuperar la soberanía por parte del Estado en la prestación del servicio en acueducto y alcantarillado en el Distrito de Santa Marta.

En el gobierno anterior, se logró construir una solución que promete ser una solución definitiva a este especial y sentido problema de los samarios. Acciones jurídicas se han entablado con el respaldo de más de 150 mil samarios reclamando el derecho al agua. El gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, señor Ministro, se comprometió con una solución definitiva, acompañada por la Universidad de los Andes y de Planeación Nacional, que implicaría traer el agua desde el río Magdalena para poder garantizar el derecho al agua potable por parte de los ciudadanos y ciudadanas de Santa Marta.

Pero nos hemos encontrado con que el Proyecto de Presupuesto del año 2019 no existe una asignación presupuestal que se corresponda con ese compromiso incumplido del Gobierno nacional de asignar 1.5 billones de pesos mediante el mecanismo de vigencias futuras para esa solución definitiva del agua de los samarios y samarias. Por esa razón, señor Presidente, señor Ministro, he radicado en

nombre de la Alianza Verde una solicitud que ha sido respaldada además por otros colegas de otras bancadas, en el sentido de asignar una partida de 500 mil millones de pesos, para empezar a cumplir el compromiso de la Nación en el presupuesto del año 2019, con destino al proyecto de acueducto y alcantarillado que por fin resuelva los problemas históricos que ha tenido Santa Marta en esa materia. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, señor Presidente: Muy buenas tardes compañeros, señor Ministro, quiero dejar primero constancia y reconocer el trabajo de los coordinadores y los ponentes de las Comisiones Terceras y Cuartas. Pero al igual, quiero dejar constancia que hay unos componentes como inclusión social y reconciliación que en el departamento del Amazonas no aplica. Ejemplo, en uno de los ítems de familias en su tierra y esos recursos que están destinados en este componente que no aplica en mi departamento, debería revisar y de pronto fortalecer otras áreas como la salud en la prestación del servicio.

También dejar constancia que se le recortó más de mil millones de pesos al área de la salud, a la prestación del servicio, a vacunación, y realmente el departamento del Amazonas tiene una problemática bastante grande en el tema de la salud, y los indicadores epidemiológicos son cada día son peores.

Cultura. En el último informe de regionalización seguimos sin presupuesto, siendo un departamento donde el sello es la cultura de nuestras comunidades indígenas.

Y dejar constancia también que requerimos urgente nuestro acueducto y alcantarillado en el municipio de Leticia y que este proyecto ya está viabilizado y solamente necesita los recursos. Y que necesitamos urgentemente fortalecer el presupuesto del departamento del Amazonas en relación con educación, en el componente de infraestructura educativa y los programas del PAE. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Señora Secretaria, sírvase informarme si se ha radicado ponencia en este momento y ¿ya se encuentra en Secretaría?

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:**

Sí, señor Presidente, fue radicada la ponencia e igualmente en el transcurso de la Sesión Conjunta pasaron la Carta de Modificaciones del Gobierno nacional.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Señora Secretaria, si ya está radicada la ponencia sírvase anunciarla para ser discutida y sometida a votación el próximo lunes a partir de las 11:00 a. m., en este mismo recinto.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:**

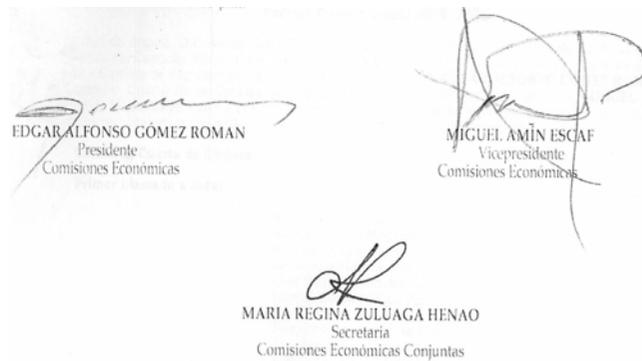
Atendiendo sus instrucciones, señor Presidente, me permito anunciar para discusión y votación el Proyecto de ley número 052 del 2018 Cámara y 059 del 2018 Senado, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019*, en la sesión conjunta del lunes 24 de septiembre del 2018.

Ha sido anunciada la ponencia para Primer Debate, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el lunes a las 11:00 a. m.

Hora de terminación: 05:00 p. m.



EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMAN  
Presidente  
Comisiones Económicas

MIGUEL AMÍN ESCAF  
Vicepresidente  
Comisiones Económicas

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO  
Secretaria  
Comisiones Económicas Conjuntas